



RESOLUCIÓN CS N° 088/02

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 ABR 2002

Expediente N° 4.836/01.-

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 129/02, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir cargos de Profesores Regulares en distintas categorías, y

COONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que es necesario dejar debidamente aclarado que la tramitación de los concursos estará sujeta a disponibilidades presupuestarias.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 023/02,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 4 de abril de 2002)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la Facultad de Humanidades a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir los siguientes cargos de Profesores Regulares, supeditado a la disponibilidad presupuestaria de la Universidad:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
Uno	Titular	Exclusiva	Filosofía de la Historia
Uno	Adjunto	Exclusiva	Psicología Social
Uno	Adjunto	Exclusiva	Filosofía de la Historia
Uno	Adjunto	Exclusiva	Idioma Moderno-Inglés
Uno	Adjunto	Exclusiva	Introducción a la Historia de las Sociedades
Uno	Adjunto	Exclusiva	Metodología de la Investigación II - Nuevo Plan de Estudios Investigación Educativa
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Antropología Rural
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Metodología de la lectura y el cálculo

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR